

Se ha publicado en el BOAM número 9.281, de 13 de diciembre un Acuerdo de 7 de diciembre de 2022 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se modifica en materia de provisión de puestos y de personal interino los Acuerdos de 27 de junio de 2019, de 4 de julio de 2019, de 11 de julio de 2019 y de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias.

El presente acuerdo tiene por objeto modificar los acuerdos de organización y competencias de las áreas de gobierno y de la Coordinación General de la Alcaldía, para atribuirles la competencia en materia de provisión definitiva de los puestos de personal funcionario a ellas adscritos que no se convoquen abiertos a otras Administraciones públicas. Asimismo, este acuerdo modifica las competencias de la Dirección General de Costes y Gestión de Personal de la Coordinación General de Presupuestos y Recursos Humanos del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para atribuirle el resto de las competencias en materia de provisión definitiva de los puestos de trabajo de personal funcionario del Ayuntamiento de Madrid.

[Adjuntamos Acuerdo](#)